

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. B 0 0054708**

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No.

3215-57

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/ 70.000'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990007020001

RAZON SOCIAL

NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL "N.I.R.S.A." S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	AGUIRRE ROMAN JULIO ✓	Ecuatoriano	0902649888		2,122	212'200.000
2	AGUIRRE ROMAN EDUARDO ✓	Ecuatoriano	0903085496		2,122	212'200.000
3	AGUIRRE ROMAN ROBERTO ✓	Ecuatoriano	0903411429		2,122	212'200.000
4	AGUIRRE ROMAN DE VARGAS M. ✓	Ecuatoriana	0901381160		187	18'700.000
5	AGUIRRE GLORIA ROMAN DE ✓	Ecuatoriana	1701348076		314.390	31.439'000.000
6	INTEROCEAN CHARTER AND F. ✓	Panameña		2	134.994	13.499'400.000
7	CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL MAR ✓	Ecuatoriana	0990553793001		9,115	911'500.000
8	CULTIVADORA DE CAMARONES ECUAT. ✓	Ecuatoriana	0990420599001		14,486	1.448'600.000
9	PROCESADORA CAMARONERA ECUAT. ✓	Ecuatoriana	0990648298001		26.781	2.678'100.000
10	PESQUEROS UNIDOS CIA. LTDA. ✓	Ecuatoriana	0990241694001		183.248	18.324'800.000
11	COMERC. DE PRODUCTOS COPROMAR ✓	Ecuatoriana	0990575908001		10.433	1.043'300.000
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	70.000'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 05 de 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL